



BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 1892
Ciudad Universitaria, 12 de septiembre de 2017.

**Firma UAEM convenio de colaboración
con la Universidad Nacional de Colombia**

Para prevenir y atender posibles casos de violencia de género y acoso, la Procuraduría de los Derechos Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), firmó un convenio de colaboración con Derechos Humanos e Investigación y Litigación de la Universidad Nacional de Colombia para la creación de protocolos que favorezcan conductas de protección a la comunidad universitaria.

La firma del documento se llevó a cabo este 11 de septiembre en el auditorio César Carrizales, en donde Raúl Alberto Olivares Brito, procurador de los Derechos Académicos de la UAEM, informó que dichos protocolos, “tienen la intención de actuar como pautas de conducta de manera preventiva, más que sancionadora, para evitar conductas violentas hacia las mujeres mediante instrumentos e indicadores que beneficien la tutela de los derechos humanos”.

Olivares Brito señaló que hasta el momento no hay denuncias de acoso sexual o violencia de género en la UAEM, sin embargo, “no quiere decir que no existan dentro de la Universidad, sino que faltan mecanismos de denuncia para la detección y la prevención de los mismos”.

Agregó que los hombres también pueden ser objeto de acoso sexual, aunque las mujeres están mucho más expuestas a padecerlo, dijo, “precisamente porque carecen de poder y se encuentran en situaciones más vulnerables e inseguras”.

Para la creación de estos protocolos, el convenio contempla la colaboración académica y profesional de la UAEM, así como de Omar Huerta Díaz, profesor investigador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia y de Nayibe Jiménez Rodríguez, del grupo de investigación de la Escuela de Derecho Penal, de esa misma institución educativa.

Durante la firma del convenio, se explicó que la vigencia del mismo depende de las partes pues se trata de una colaboración académica y será a través de actividades como conferencias, talleres y foros mediante los cuales se capacitará a los universitarios en materia de prevención del acoso y la violencia de género.

El procurador de los Derechos Académicos de la UAEM, anunció que en las próximas semanas estarán presentando estos protocolos al pleno del Consejo Universitario para que a través de su Comisión de Legislación se conozcan, valoren, y si los estiman viables, puedan someterse al máximo órgano colegiado para su aprobación y aplicación.

En la ceremonia de la firma del convenio también estuvieron presentes Enrique Álvarez Alcántara, titular del Programa Universitario para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad; Héctor Horacio Campero Villalpando, profesor investigador de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS); así como integrantes de la Universidad Nacional de Colombia.

Por una humanidad culta